



Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 19 de mayo de 2014, consideró la propuesta presentada por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, y con la recomendación de su Comité de Asuntos Académicos, Investigación y Asuntos Estudiantiles, acordó:

Autorizar el siguiente cambio propuesto a la Maestría en Consejería y Rehabilitación de la Escuela Graduada en Consejería en Rehabilitación de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto Universitario de Río Piedras:

Currículo Vigente (Tesis y continuación de Tesis)		Currículo Propuesto (Eliminación de Tesis)	
	<u>Créditos</u>		<u>Créditos</u>
Cursos Medulares	31	Cursos Medulares	31
Cursos de Internado	12	Cursos de Internado	12
Cursos Electivos	9	Cursos Electivos	12
Curso de Tesis	3	Curso de Tesis	0
Examen de Grado	<u>0</u>	Examen de Grado	<u>0</u>
Total	55	Total	55

La implantación de este cambio es de carácter prospectivo para los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes actualmente activos en la Maestría tendrán la opción de acogerse al currículo actualizado bajo una política claramente establecida por el programa y de aplicación uniforme.

La presente Certificación no enmienda el nombre del grado otorgado previamente en el Recinto de Río Piedras en el programa mencionado.



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy 27 de mayo de 2014.



Ana Matanzo Vicens
Ana Matanzo Vicens
Secretaria